

II BBT PELLEJERA “VILLARRAMIEL 2021”

SABADO 16 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 9:00h

SALIDA Y LLEGADA: PLAZA DOS DE MAYO

RUTA LARGA 70 KM (DESNIVEL +700)

RUTA CORTA 47 KM (DESNIVEL + 234)

PRECIO RUTA: 15 EUROS

REGLAMENTO

Artículo 1. Descripción

- 1) **La II Marcha MTB** “es una prueba ciclo turista que está organizada por la Asociación cultural y deportiva Villarramiel y ayuntamiento de Villarramiel patrocinada por la Diputación Provincial de Palencia

Está abierta a toda persona mayor de 16 años

Artículo 2. Plazos inscripción

Plazo de Inscripción:

La prueba tendrá límite de 250 plazas una vez cubiertas se cerraran

Plazo de inscripciones hasta el jueves 14 de Octubre a las 15:00 H o hasta agotar dorsales.

Cómo Inscribirse:

- Internet, rellenando la ficha a través de:

www.palenciadeporte.es

www.runvasport.es

Recogida de dorsales en la PLAZA DOS DE MAYO el mismo día de la prueba de 8:00h a 8:45h

La inscripción incluye:

- Seguro de accidentes individual por participante
- Avituallamiento
- **Bolsa con regalos** conmemorativos del evento
- **Aparcamiento**

- **Lavadero para bicis**
- **Ambulancia** durante el recorrido
- **Sorteos de varios regalos.** El sorteo se realizará con el número de dorsal que se entregará al llegar a meta.

Artículo 3. Categorías

Se establecen las siguientes categorías (edad cumplida el día de la prueba)

- **Junior:** Corredores nacidos en los años (2004-2003)
- **Sub-23/Elite:** Corredores nacidos en los años (1992 hasta 2002)
- **Máster 30:** Corredores nacidos en los años (1982 hasta 1991)
- **Máster 40:** Corredores nacidos en los años (1972 hasta 1981)
- **Máster 50:** Corredores nacidos en los años (1946 hasta 1971)

Artículo 4. Reglamento y Normas

- 1) **La prueba será de tipo Cicloturismo y tendrá carácter COMPETITIVO**, quedando sometida a las disposiciones de los artículos 15 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, debiendo cumplir además las normas generales de circulación.
- 2) **El participante deberá realizar el recorrido oficial**, que estará convenientemente señalizado por la organización, siendo este el único responsable de sus errores o negligencias. Asimismo, quedarán excluidos de la prueba así como de la cobertura general y legal de la marcha pasando a ser usuarios normales de las vías públicas bajo su total responsabilidad, todos aquellos participantes que decidieran abandonar voluntariamente la marcha en cualquiera de los puntos del trayecto.
- 3) **Cada participante es único responsable de sus actos en el transcurso de la prueba**, así como de los daños que pudiera ocasionar a otros participantes o a terceros, así como de los desperfectos materiales producidos.
- 4) **El recorrido de la prueba transcurre casi en su totalidad por caminos rurales y forestales**, encontrándose estos abiertos para otros usuarios por lo que se deberá extremar la precaución por parte de los participantes. Los breves tramos de carretera se regirán por el código de circulación vial, debiendo extremar las precauciones, pues no estará cortado el tráfico, aunque sí contaremos con la colaboración de la Policía Local de Saldaña.
- 5) **El circuito estará debidamente señalizado con flechas e indicaciones**, aún así, los miembros de la Asociación Cultural y Deportiva Villarramiel, se repartirán a lo largo del grupo facilitando toda ayuda necesaria para la orientación del mismo, de esta manera la marcha estará controlada en todo momento. Entendemos así el carácter cicloturista de la marcha.

- 6) **Durante la marcha y en todo el recorrido, no se arrojarán desechos u otra basura en otro lugar que no sean los lugares habilitados a tal efecto. Cuida el campo y el entorno porque es de todos.**
- 7) **Modificaciones:** La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo estime necesario. Y así mismo se Reserva el Derecho de Admisión.
La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por Causas de fuerza mayor Del mismo modo, las inscripciones se consideran en firme y no se devolverá el dinero de la inscripción una vez abonada está. La prueba implica unos gastos de gestión que el Club debe abonar en todo caso.
- 8) **No se admitirán participantes no inscritos o sin dorsal.**
- 9) **Las inscripciones a la prueba se consideran en firme no existiendo la posibilidad de devolución ni de cambio de titular.** La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.
- 10) Se recomienda a todos los participantes que lleven las bicicletas en correcto estado de uso y los correspondientes kits de herramientas para la reparación de las eventuales averías.
- 11) **La prueba contará con un vehículo** auxiliar encargado de recoger a cualquier participante y a su bicicleta en caso de que sea necesario. El participante exime a la organización de cualquier desperfecto que se pueda ocasionar en la bicicleta durante su traslado al pueblo
- 12) **La finalización de la prueba tendrá lugar en la Plaza Dos de Mayo de Villarramiel.** Una vez los participantes finalicen, tendrán a su disposición lavadero de bicis en una zona habilitada para ello
- 13) **Protección de Datos:** La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.
- 14) **Política de cancelación.**
La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.
La organización se compromete a devolver, previa solicitud por escrito por parte del participante, el importe de la inscripción hasta el 1 de Octubre de 2021, menos los gastos de gestión bancaria por causas de fuerza mayor y aportando documentación que lo justifique Cualquier cancelación modificación producida después de esta fecha no tendrá derecho a ningún tipo de devolución. En caso de que la marcha se suspenda o se aplaze por causas de fuerza mayor quien solicite la devolución de la inscripción asumirá los gastos de gestión bancaria.
La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.
La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

15) Derechos de imagen: La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba aceptando el protocolo COVID-19. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones, participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES y todos los protocolos COVID

Todos los inscritos en la prueba aceptan el manifiesto de covid-19.

16) CONTACTO: cdvillarramiel@gmail.com y inscripciones@runvasport.es

Artículo 5. Planing

- 08:00 A 08.30 hrs.- Recogida de dorsales en la Plaza Dos de Mayo de Villarramiel presentando el DNI o documento acreditativo de la persona inscrita.
- 08:45 hrs.- Control de salida.
- 09:00 hrs.- Salida
- 12:30 hrs. aprox- Llegada estimada participantes.
- 13:30 hrs: Cierre de cronometraje
- 14:00 hrs. aprox - Entrega de premios